

Prolegómenos de la revolución de julio en España (1)

Mayo de 1936: Congreso de CNT en Zaragoza

La platea del Iris Parck está repleta de delegados venidos de toda España. Son 500 hombres que representan las capas más auténticas y profundas del pueblo español: campesinos, marinos, obreros de la construcción, mineros... respira un ambiente apasionado de esperanzas. Después de 5 años de haberse celebrado el 1.º Congreso, cinco años de lucha y de fervor revolucionarios, la CNT aborda decididamente su II Congreso, intentando superar los enfrentamientos internos y llevar a cabo la acción directa y el pensamiento revolucionarios de intelectuales y trabajadores al unísono.



Los militantes de CNT exigen la restitución de su patrimonio

Las mesas que ocupan el escenario están cubiertas de colores rojo y negro. El secretario del Comité Central abre el acto con estas palabras: «En primer lugar vaya nuestro saludo a todos los Sindicatos de la Confederación Nacional del Trabajo y a todos los trabajadores de España, y por encargo especial del Comité Pro-Pressos Nacional, a todos aquellos presos de todas las tendencias que gimen en las cárceles y presidios...»

Durante los debates que se emprenden en los días sucesivos, la CNT trata de superar la postura reformista y profundizar respaldada por una voluntad confederal y Popular. Del mismo modo, plantea, excluyendo las divergencias y los personalismos, solucionar un largo periodo de esfuerzo organizativo y creador.

En aquel momento, la CNT sale al paso de quienes la acusan de visionaria. Porque se considera todo lo contrario. Ante las críticas de falta de precisión y de coherencia, propone un amplio y definido programa, encaminado a la consecución de objetivos inmediatos. Y frente a los acontecimientos, dos meses más tarde (18 de julio), que iban a ensangrentar a todo el país, frente a la inhibición suicida de tantos, la CNT dio ejemplo revolucionario y sus militantes se convirtieron en protagonistas directos de la historia.

A pesar de las fuertes polémicas dentro del Congreso, los puntos principales a debatir fueron: Sobre el paro forzoso, sobre la situación político-militar, sobre la reforma agraria, sobre las alianzas revolucionarias, sobre el concepto confederal del comunismo libertario, sobre pedagogía, art, ciencia, libre experimenta-

ción, y estuvieron representados 559.229 afiliados agrupados en 988 sindicatos.

Asistía también la oposición reformista dentro de la CNT, que ultimado el Congreso Confederal se unieron para la consecución de un mismo plan revolucionario y concreto, como en el desarrollo de este trabajo se expone.

Entre los 988 sindicatos que estaban representados en el Congreso se encontraba: Ferrovianos Madrid NORTE, Vidrio de Sevilla y Gijón, Torreveja, Hospitalet de Llobregat, Profesiones Varias de Málaga, Transportes de Cádiz, Construcción de Valencia, Sevilla, Barcelona, Madrid, La Coruña; fabricil de Barcelona, Espectáculos Públicos de Barcelona, Maderas de Cádiz, Metalurgia de La Coruña, Madera de Barcelona, Reus, Piel de Barcelona, Sanidad de Madrid.

Los debates del Congreso

El anarquismo considera necesario abolir los monopolios económicos y las instituciones coercitivas políticas y sociales, desea el establecimiento de una libre asociación de todas las fuerzas productivas. Quiere romper con el Estado, negándolo, porque su mecanismo es inerte debido a sus organizaciones burocráticas.

Quiere configurar una Federación de Comunidades Libres y sobre todo el libre contrato. Considera además que el antiguo o moderno monopolio — como consecuencia: monopolio cultural, educacional, empresarial — no son más que un capitalismo de estado o un comunismo autoritario.

Cuando Anselme Belle-

Gobierno es guerra civil.

Considerado desde la garrigue dice: «Si buscáis explicar la guerra civil de otra forma que como un gobierno que quiere llegar, o un gobierno que no quiere marcharse, perdéis vuestro tiempo: no encontraréis nada», está indicando que los partidos de ese gobierno y sus adversarios han de enfrentarse en un momento o en otro. Porque unos serán los favorecidos y otros los perseguidos. Es decir, el privilegio crea la división, el favoritismo funda aquel, y entonces se crea el antagonismo; y todo antagonismo crea la guerra civil. Luego

perspectiva histórica actual y resumiendo las ponencias y acuerdos — con polémicas — aquel esfuerzo de conciliación popular, resultaría para muchos frustrado, para los más sangrientos, el exilio de algunos y la esperanza de todos, dentro de las ideales intenciones que el II Congreso Confederal de Zaragoza quiso llevar a cabo.

De las siete resoluciones que se tomaron cabe destacar una campaña amplia en la tribuna, y en la Prensa contra todas las leyes represivas que atentan a la libertad individual y colectiva.

Intensificar la propaganda, de descrédito e incapacidad hacia todos los partidos políticos; porque la solución de los problemas del Pueblo no es un cambio de orden sino de régimen y de una nueva mentalización de la sociedad, creando estados de oposición favorables a la resolución de la sociedad, creando estados de oposición favorables a la revolución comunista libertaria. Así mismo se exige la ampliación de la amnistía. Y en caso que el Gobierno de España declarase una movilización bélica, sería declarada la Huelga General revolucionaria.

En cuanto a Catalunya, se constata la represión de los dos gobiernos ya que la Generalitat podría imponer sus organizaciones obreras en detrimento de la CNT.

Y por último se decide también crear una campaña de agitación oral y escrita contra la guerra, e intensificar el sentimiento antimilitarista directamente relacionado con los principios de la AIT.

Dos meses después establecería la guerra civil en España

Texto: Francisco Seguí
Fotos: Archivo

Dictámenes aprobados por el Congreso

Sobre el concepto Confederal del Comunismo libertario

Antes de definirlo, hago hincapié en que el comunismo, si es autoritario, refleja, indudablemente, el capitalismo de Estado. Dicho de otra manera: monopolio económico, cultural, educacional, empresarial, etc.; por lo tanto, comunismo solamente, serviría sin el totalitarismo, lo que en consecuencia el término libertario desarrolla todo un concepto opuesto al totalitarismo y por esa razón hubo que adjuvar esta posición anarquista para contraponer y remarcar que no todo comunismo entraña en la ideología y el pensamiento popular. Hoy, por ejemplo, se le ha colocado al término comunismo el epíteto de euro.

La definición de comunismo libertario que adoptó el Congreso, dice: Primero: Dar a cada ser humano lo que exijan sus necesidades, sin que en la satisfacción de las mismas tenga otras limitaciones que las impuestas por las posibilidades de la economía.

Segundo: Solicitar de cada ser humano la aportación máxima de sus esfuerzos a tenor de las necesidades de la sociedad, teniendo en cuenta las condiciones físicas y morales de cada individuo.

Y la revolución según este sentido libertario debe estar expresada por:

- a) Hundimiento de la ética que rige al capitalismo
- b) Bancarrotta del mismo en cuestión económica
- c) El profundo fracaso de su expresión política, tanto en un régimen democrático como en una dictadura, que en definitiva, no es otra que el comunismo autoritario.

Sobre Pedagogía, Arte, Ciencia, Libre Experimentación

Se determinó que todas las ansias de superación, de creación — artística, científica, literaria —, de experimentación no se pueden ahogar bajo ninguna conveniencia de orden material ni general, porque una sociedad basada en el libre examen y en la libertad de todas las manifestaciones de la vida humana, no las harán fracasar como ahora sucede... Porque el comunismo libertario sentirá su acción sobre la Medicina y la Pedagogía, y cuantos individuos víctimas de fenómenos psicológicos, atienen contra la armonía que ha de seguir entre las personas humanas, la terapéutica cuidará de curar su desequilibrio y estimular en él el sentido ético de responsabilidad social que una insana herejía le negó por naturaleza

Sobre las alianzas revolucionarias (CNT-UGT)

Hemos llegado a un punto que, aunque histórico, fue más de política sindical que de sentido popular. Porque en el punto primero se dice:

«La UGT, al afirmar el Pacto de Alianza revolucionaria, reconoce explícitamente el fracaso del sistema de colaboración política y parlamentaria... y dejará de prestar toda clase de colaboración política y parlamentaria al actual régimen imperialista».

En este punto, hubieron divergencias. De todos modos, los hechos ocurridos dos meses después, pusieron de manifiesto la ineficacia de la alianza.

Sobre el paro forzoso

Siete puntos fueron los que resumió esta ponencia. La CNT, haciéndose eco de las peticiones de los asalariados, que en muchos casos denominó productores, señalaba que la jornada laboral debería ser de 36 horas semanales y sin el consentimiento de cierre de fábricas. Si esto último sucediera, conseguir la incautación, y aquellas serían explotadas en común por los sindicatos. No habría duplicidad de empleo, ni profesiones fijas ni eventuales. Acordando No al trabajo a destajo. No a las primas ni horas extraordinarias, y si fomenta Bolsas de Trabajo en los sindicatos. De la misma manera, reclamar al Estado, municipios y diputaciones, el intensificar obras de carácter nacional, municipal y provincial, puentes, puertos, canalización de ríos, repoblación forestal, etc., y todo a cargo de los presupuestos ordinarios y extraordinarios de estas instituciones. Y en cuanto al retiro, 60 años para los hombres y 40 para las mujeres con un 70% del sueldo real.

Sobre la situación político-militar

Recojemos estos datos significativos que podrían resumir la actual crisis del Gobierno:

«Reconociendo el fracaso del actual régimen democrático y creyendo que la actual situación político-social no tiene solución en el Parlamento, y que al desahucarse éste puede provocar una reacción derechista o bien una dictadura — no importa de qué clase — debe ser la CNT, reafirmando sus principios políticos, quien se lance abiertamente a demostrar la ineficacia y el fracaso del parlamentarismo».

«Reconociendo que van tomando carácter alarmante las proyecciones fascistas por parte de elementos poco escrupulosos, llegando al extremo de atentar contra la vida de los trabajadores que ostentan ideologías distantes a las suyas, la CNT no puede contemplar impasible cómo se desarrollan en la sombra complotos terroristas y debe puntualizar su posición contra el fascismo, exigiendo del Estado una investigación y encasillamiento de todas o aquellas facciones que quieren desestabilizar nuestros principios.»

Sobre la Reforma Agraria

Dos fueron los problemas que plantea la ponencia, habida cuenta del deterioro económico y social del Campo: Una estructura o organización que se podría resumir, sin llegar a profundizar, que llevaría al estudio de cada una de las regiones españolas y de sus necesidades. Y dos: Al trabajador hay que devolverle los medios de producción, hectáreas de terreno, herramientas, aperos, provocándolo con un vasto plan de propaganda, porque solo una fuerte organización campesina, dentro de un programa social podría preparar y mentalizar revolucionariamente a los campesinos. Esto implicaría la creación de cooperativas, centros sindicales, culturales y educativos, únicos elementos posibles para implantar un régimen comunista libertario.



Los combatientes de la 121.ª brigada de la 28.ª División, antiguos combatientes se reúnen para un homenaje a Durruti.